



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00465530- -UNC-ME#FCQ Reconocer CURSO Lic. Juan Carlos MUNDO ZUNA

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Juan Carlos MUNDO ZUNA solicitando el reconocimiento del curso “Química orgánica radicalaria y mecanismos de reacción”, como curso válido para carrera de Doctorado Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer el curso de Posgrado “Química orgánica radicalaria y mecanismos de reacción” organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, bajo la dirección de los Dres. Sebastián Barata Vallejo y Alberto Postigo y dictado del 7 de abril al 18 de junio del año 2025, como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. Juan Carlos MUNDO ZUNA.

Carga Horaria: 88 horas

Calificación: 7 (siete)

Créditos: 2 (dos)

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

